



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: FERIADO LEGAL/

DECRETO N° 0019/

VALLENAR, 06 ENE. 2015

VISTOS

1. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

.DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionaria del Departamento de Salud que se identifica posteriormente, en la fecha que se indica:

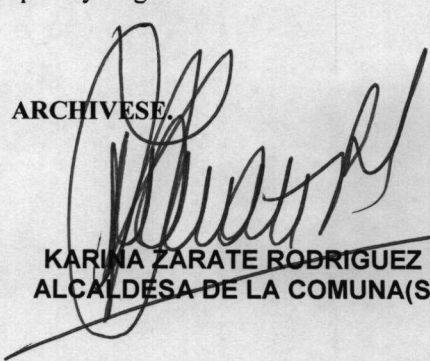
Dra. Patricia Salinas Gutiérrez – Directora Depto. Salud Municipal
Desde 09 al 20 de Febrero 2015 – 10 días

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE ROBRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

KZR/NFR/Dra. P.SG/V.M/vmd